

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios**

Consejería de Medio Ambiente,  
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad

**CONSORCIO URBANÍSTICO ESPARTALES NORTE**

**34** *ANUNCIO de 15 de diciembre de 2020, de licitación del contrato denominado “Enajenación por el Consorcio Urbanístico Espartales Norte de veintiocho solares de uso residencial unifamiliar y uno de uso comercial en el sector de suelo urbanizable 115 A, Espartales Norte, de Alcalá de Henares (Madrid)”, expediente EN-2-2019.*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consorcio Urbanístico Espartales Norte.
    1. Número de Identificación Fiscal: V83160614.
    2. Código NUTS: ES300.
    3. Dirección: calle Alcalá, número 16, tercera planta, 28014 Madrid.
  - b) Teléfono: +34 911 713 865.
  - c) Dirección electrónica: <https://www.comunidad.madrid/servicios/urbanismo-medio-ambiente/consorcio-urbanistico-espartales-norte-alcala-henares>
  - d) Obtención de información: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>) y Consorcio Urbanístico Espartales Norte ([carlosucar@obrasdemadrid.com](mailto:carlosucar@obrasdemadrid.com); [division.consorcios@madrid.org](mailto:division.consorcios@madrid.org)).
  - e) Fecha límite de obtención de información: seis días antes del fin del plazo de presentación de proposiciones, siempre y cuando haya sido solicitada con una antelación de doce días a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación
  - f) Número de expediente: EN-2-2019.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: enajenación patrimonial.
  - b) Descripción: enajenación de veintiocho solares de uso residencial unifamiliar y uno de uso comercial en el sector de suelo urbanizable 115 A, Espartales Norte, de Alcalá de Henares (Madrid).
  - c) Plazo de formalización en escritura pública de la compraventa: un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de la adjudicación.
  - d) Admisión de prórroga: No.
  - e) CPV: 70122110-6.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación anticipada: no.
  - b) Tramitación: ordinaria.
  - c) Procedimiento: concurso por procedimiento abierto.
  - d) Subasta electrónica: no.
  - e) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (oferta económica, 90 puntos, y oferta técnica, 10 puntos: eficiencia energética 10 puntos).
  - f) Medios electrónicos: sí, siendo de carácter obligatorio para aquellos sujetos que estén obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración.
4. Precio base de licitación:

LOTE	SOLARES	TIPO DE LICITACIÓN (€)	I.V.A. (€)	IMPORTE TOTAL (€)
1	Solar RU-1	1.108.693,14	232.825,56	1.341.518,70
2	Solar RU-2	1.108.693,14	232.825,56	1.341.518,70
3	Solar RU-3	1.222.400,38	256.704,08	1.479.104,46
4	Solar RU-4	970.106,53	203.722,37	1.173.828,90
5	Solar RU-5	970.106,53	203.722,37	1.173.828,90
6	Solar RU-6	970.106,53	203.722,37	1.173.828,90
7	Solar RU-7	970.106,53	203.722,37	1.173.828,90
8	Solar RU-8	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
9	Solar RU-9	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
10	Solar RU-10	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
11	Solar RU-11	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
12	Solar RU-12	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
13	Solar RU-13	655.458,30	137.646,24	793.104,54
14	Solar RU-14	785.560,08	164.967,62	950.527,70
15	Solar RU-15	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
16	Solar RU-16	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
17	Solar RU-17	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
18	Solar RU-18	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
19	Solar RU-19	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
20	Solar RU-20	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
21	Solar RU-21	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
22	Solar RU-22	785.560,08	164.967,62	950.527,70
23	Solar RU-23	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
24	Solar RU-24	655.458,30	137.646,24	793.104,54
25	Solar RU-25	970.106,53	203.722,37	1.173.828,90
26	Solar RU-26	848.489,83	178.182,86	1.026.672,69
27	Solar RU-27	785.560,08	164.967,62	950.527,70
28	Solar RU-28	1.352.309,15	283.984,92	1.636.294,07
29	Solar RU-29	1.955.250,00	410.602,50	2.365.852,50

5. Garantías exigidas:

- a) 1 por 100 del tipo de licitación. Esta garantía responderá del mantenimiento de las proposiciones de los licitadores hasta la adjudicación y de la proposición del adjudicatario hasta el otorgamiento de la escritura pública de compraventa.
- b) 10 por 100 del precio del contrato, IVA excluido. Esta garantía responderá del cumplimiento de las obligaciones del adquirente y, en su caso, de los requerimientos técnicos a que se hubiera comprometido el licitador en la oferta seleccionada que haya servido de base para la adjudicación del contrato.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica: según lo establecido en la cláusula 8 del Pliego de Condiciones Particulares.

7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: las ofertas se podrán presentar hasta las 23:59 horas del vigesimoquinto día hábil, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el “perfil del contratante”.

b) Lugar de presentación:

1. Por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid ([https://gestiona6.madrid.org/nx02\\_licita](https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita)), donde están disponibles todos los medios necesarios.
2. Para los sujetos que no estén obligados a relacionarse telemáticamente con la Administración, podrán presentar sus proposiciones a la licitación del contrato en la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, sita en la calle Alcalá, número 16 de Madrid (C. P. 28014), en horario de 9:00 a 14:00, indicando como destinatario la Dirección General de Suelo; también podrán hacerlo por los restantes cauces previstos en el artículo 16.4 de la LPACAP.

c) Admisión de variante: no procede.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses tras la apertura de las proposiciones económicas.

8. Apertura de las ofertas:

- a) Apertura fichero número 1, Documentación de aptitud y garantía: dentro de los cinco días hábiles siguientes a la conclusión del plazo fijado para la presentación

de proposiciones. Anunciándose en el “perfil del contratante” con al menos 48 horas de antelación.

- b) Apertura fichero número 2, Proposición: se anunciará con al menos 48 horas de antelación en el “perfil del contratante”.

9. Gastos de publicidad:

- a) Importe máximo 3.000 euros.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 15 de diciembre de 2020.—El Director-Gerente de C. U. Espartales Norte, Carlos Ucar Arnedo.

(01/34.715/20)

